



Bogotá

PARA: YURANY PEREZ CASTRO
Coordinadora Grupo Contratos

DE: CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MARROQUIN
Supervisora Contrato 447 de 2025

ASUNTO: Solicitud Modificación contrato 447 de 2025 Región 16 Servicio Integral de Aseo y Cafetería

De manera atenta, me permito remitir para su trámite, solicitud de adición en dos millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos cinco pesos con sesenta y dos centavos m.cte (\$2.555.605,62) y prórroga hasta el 12 de diciembre de 2025, del contrato No. 447 de 2025. Para tal fin adjunto los siguientes documentos:

1. Formato CTN-F-009 de solicitud y justificación de modificación o suspensión contractual.
2. Carta aceptación de la modificación por el contratista.
3. Certificado de pagos
4. Informe de ejecución en Klic.
5. Relación Excel con desagregación ítems a adicionar
6. CDP 57425 Fecha 18 de julio 2025
7. Certificado de existencia y representación legal (contratista)
8. Antecedentes procuraduría y Contraloría

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ M
Supervisora Contrato 447 de 2025

Anexo: Lo Enunciado
Elaboró y Revisó: Claudia Patricia Rodriguez

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	ORDEN DE COMPRA 144002 del 27/03/2025 - CTO 447 de 2025
CONTRATISTA	ASECOLBAS LTDA NIT 860.518.600.
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	26 de octubre de 2025
VALOR ACTUAL	\$16.771.161,89

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición y Prorroga
VALOR ADICIONAR	\$2.555.605,62
FORMA DE PAGO	No Aplica
PRÓRROGA	Hasta el 12 de diciembre de 2025
SUSPENSIÓN	No Aplica
REDUCCIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP 57425 DEL 18 DE JULIO 2025.

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El Ministerio de Transporte celebro a través del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 la ORDEN DE COMPRA 144002 del 27/03/2025 CONTRATO 447 de 2025 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGIÓN 16 y cuyo inicio fue el día 14 de abril de 2025 y su terminación será el día 26 de octubre de 2025

Estado Financiero de la ORDEN DE COMPRA 144002 del 27/03/2025 - CONTRATO 447 de 2025 a junio 30 de 2025, así:

ORDEN DE COMPRA 144002 del 27/03/2025	VALORES
Valor contrato	\$ 16.771.161,89
Valor pagado abril	\$1.614.437,62
Valor pagado mayo	\$2.452.383,62
Valor a pagar junio	\$2.452.383,62
Valor proyectado a facturar de Julio a octubre 2025	\$9.809.534,48
Saldo disponible al 26/10/2025	\$442.422,55
Valor a adicionar hasta el 12/12/2025	\$2.555.605,62
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÓN	\$19.326.767,51

1. La suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$442.422,55) que no se ejecutaría conforme a las proyecciones al 26 de octubre del 2025, fecha actual de finalización del contrato, con dichos recursos se permitiría extender los servicios hasta el día 09 de noviembre del 2025
2. Para garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería en la región 16, el plazo contractual debe ser extendido hasta el 12 de diciembre del 2025, fecha para la cual se prevé contar con un nuevo contrato que asegure la prestación del servicio en la vigencia 2025-2026, por lo cual se hace necesario adicionar la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M.CTE (\$2.555.605,62)

Esto permitirá a la entidad obtener beneficios económicos al mantener las condiciones pactadas inicialmente y garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería hasta el día 12/12/2025 de 2025 el cual es de vital importancia para continuar las labores tanto administrativas como misionales.

Mediante correo electrónico el Dr. MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONEZ Representante Legal de la empresa ASECOLBAS LTDA NIT 860.518.600. acepta se adicione y prorrogue la ORDEN DE COMPRA 144002 del 27/03/2025 – CONTRATO 447 de 2025.

ORDEN DE COMPRA 144002 CONTRATO 447	
AÑO 2025	VALOR SMMLV \$ 1.423.500,00
VALOR INICIAL O.C 144002 CTO 447	\$ 16.771.161,89
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	11,78
VALOR MAXIMO ADICIONES EN SMMLV	5,89

ADICIONES	AÑO ADICION	VALOR ADICION	NUMERO DE SALARIOS
1	2025	\$ 2.555.605,62	1,795297
TOTAL ADICIONES EN SMMLV			1,80

La presente adición se plantea en cumplimiento del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*, siendo preciso señalar que la presente solicitud de adición no sobrepasa el 50% del valor del contrato inicial expresado en SMMLV.

Para la presente orden de compra serán adicionados los ítems relacionados en el siguiente cuadro, por un valor total de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M.CTE (\$2.555.605,62)

ADICION REGION 16				
	CANTIDAD	VALOR	MESES	TOTAL
Operario de aseo y cafetería MT	1	\$ 1.728.080,00	1,07	\$ 1.849.045,60
insumos	1	\$ 406.340,44	1,07	\$ 434.784,27
			Subtotal	\$ 2.283.829,87
			% AIU 10%	\$ 228.382,99
			IVA	\$ 43.392,77
			Total	\$ 2.555.605,62

CONCEPTO SUPERVISIÓN.

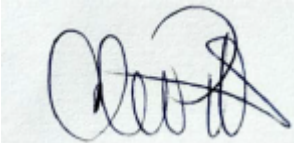
La Supervisión considera necesario mantener la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería para las sedes a nivel nacional de del Ministerio, el cual es de vital importancia para continuar las labores tanto administrativas como misionales, y poder así asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado previstos en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, que establece: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...”*.

A la fecha el contratista ha venido el prestando los servicios de la orden de compra en condiciones normales y sin afectaciones al servicio que representen un incumplimiento, lo cual sumado a la necesidad de la entidad, se observan las condiciones favorables para prorrogar la orden hasta el 12 de diciembre del 2025.

Como consecuencia de la necesidad de continuar con el servicio de aseo y cafetería, se requiere adicionar DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M.CTE (\$2.555.605,62), para lo cual la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte cuenta con el respaldo del CDP 57425 DEL 18 DE JULIO 2025

El valor total del contrato incluida la adición ascendería a DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$19.326.767,51) m.cte

 Transporte 	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 005

ANEXOS	- Comunicación aceptación propuesta del contratista. - Certificado de pagos. - Informe de ejecución en Klic. - Relación Excel con desagregación ítems a adicionar. - CDP 57425 del 18 de julio 2025. - Certificado de existencia y representación legal (contratista). - Antecedentes procuraduría y contraloría.
Firma la solicitud por parte del(los) supervisor(es)  CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MARROQUIN Profesional Universitario Código 2044 Grado 7 GRUPO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	

Bogotá D.C., Julio de 2025

Señores:

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Ciudad

**Ref.: Aprobación De Solicitud De Adición Y Prórroga CONTRATOS R 10-15 Y 16 OC
144001 – 144007 - 144002**

Respetados Señores:

En atención a su solicitud presentada mediante correo fechado el 25 de julio de 2025, en el cual solicitan una adición y prórroga hasta el día 12 de diciembre de 2025, nos permitimos informarles que dicha solicitud ha sido aprobada, siempre que el valor adicionado permita ejecutar el servicio conforme a los precios ofertados y lo establecido en el acuerdo marco.

Lo anterior en aras de mantener el normal funcionamiento, garantizando las labores diarias de aseo, limpieza, desinfección, servicio de cafetería y entrega de bienes que contribuyan con el buen funcionamiento de las actividades y las laborales diarias de la entidad.

Por lo tanto, quedamos atentos a los documentos de modificación de las órdenes de compra para su revisión y aprobación de manera oficial.

Atentamente,

**Atentamente,
ASECOLBAS LTDA**



**LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL GRUPO DE TESORERIA
DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

CERTIFICA:

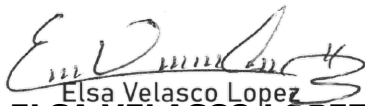
Que ASECOLBAS LIMITADA, identificado(a) con NIT 860.518.600, para la vigencia 2025, suscribió la Orden de Compra 144002 Contrato No. 447/2025 a cargo del cual se le realizó los siguientes pagos:

VIGENCIA 2025

Fecha de pago	CDP	Compromisos	Obligaciones	Órdenes de Pago	Valor Bruto
2025-06-17	8725	103225	255925	195748325	1.614.437,62
2025-07-22	8725	103225	325925	252353625	2.452.383,62
TOTAL PAGADO A LA FECHA DE LA CERTIFICACION					4.066.821,24

Los datos relacionados en la presente certificación son fiel copia de los registros contenidos en el sistema de información financiera SIIF Nación.

Dada en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).



Elsa Velasco Lopez
ELSA VELASCO LOPEZ



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmmartine María Noralba Martínez Doncel
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-07-18-8:41 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	57425	Fecha Registro:	2025-07-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	2.555.605,62	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	2.555.605,62	Saldo x Comprometer:	2.555.605,62	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	59625	Fecha Registro:	2025-07-18	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					Total:	2.555.605,62	0,00	2.555.605,62	2.555.605,62	0,00

Objeto:	ADICIÓN Y PRORROGA ORDEN DE COMPRA 144002 PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGION 16
---------	--


Firma Responsable

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278639928



PIB
09:22:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASECOLBAS LTDA identificado(a) con NIT número 8605186004:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.418.809**
SALGADO QUINONES

APELLIDOS
MARGARITA MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1977**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

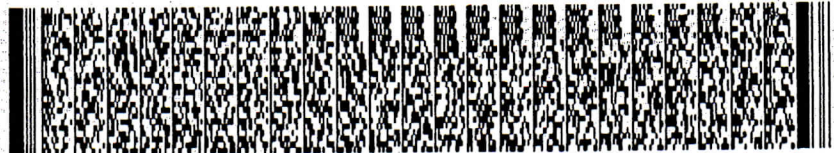
F

SEXO

15-MAY-1995 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00420765-F-0052418809-20130109

0032066708A 1

1142097917

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de agosto de 2025, a las 11:10:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52418809
Código de Verificación	52418809250811111041

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278182797



PIB
14:00:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52418809:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ASECOLBAS LTDA

Nit: 860518600 4

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00207399
Fecha de matrícula: 23 de marzo de 1984
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 166 18 26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@asecolbas.com
Teléfono comercial 1: 6016691843
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 166 18 26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 6016691843
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27**

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 1821, Notaría 6 de Bogotá el 17 de marzo de 1.984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 1.984 bajo el No. 149.101 del Libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada: " ASECOLBAS LIMITADA."

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2040.

OBJETO SOCIAL

Constituye el objeto social de la compañía la prestación de servicios de limpieza, aseo, mantenimiento y administración de edificios, inmuebles y otros, como prestación de servicios de cafetería y comidas rápidas y suministro de porteros para el cumplimiento del desarrollo de sus objetivos, la sociedad podrá realizar los siguientes actos y contratos: A. Invertir en bienes muebles, vehículos automotrices, acciones, bonos. Cédulas etc. B. Tomar en arrendamiento los bienes e inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto. C. Adquirir y enajenar bienes e inmuebles. D. Celebrar contratos, incluyendo el de la sociedad con personas naturales jurídicas que se ocupen de negocios similares o complementarios a los que constituyen el objeto de la compañía; del mismo modo podrá adquirir acciones, cuotas o partes de interés en compañías que busquen tales fines, también podrá fusionarse con otras empresas, el tomar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales, pagar, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar cancelar, letras de cambio, cheques, pagares, o cualesquiera otros efectos de comercio y en general celebrar el contrato comercial de cambio en sus diversas formas. F. La celebración de toda clase de contratos y operaciones con entidades bancarias o de crédito. G. Representar y agenciar casas extranjeras con negocios similares al del objeto de la sociedad. H. En general todos aquellos actos o contratos que sean necesarios para desarrollar cabalmente su objeto. La Sociedad no podrá constituirse garante en ningún caso, salvo los casos de sus propios intereses.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fabricación y venta de insumos, ceras para pisos, jabones, abrillantadores, desmanchadores y demás artículos necesarios para el servicio de aseo. Distribución y venta de fotocopadoras, insumos para fotocopadoras y servicios de fotocopiado.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 390.000.000,00 dividido en 100.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 3.900,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Margarita Maria Salgado Quiñones	C.C. 000000052418809
No. de cuotas: 80.000,00	valor: \$312.000.000,00
Leonardo Gomez Granados	C.C. 000000019467223
No. de cuotas: 20.000,00	valor: \$78.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 100.000,00	valor: \$390.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es: El Gerente y un Subgerente, con las mismas facultades del Gerente en ausencia de este.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Llevar la representación legal de la sociedad ante cualquiera autoridad, funcionario, tribunal, corporación, fundación, persona natural o jurídica, sea como demandante o demandada o como simplemente coadyuvante de una cualquiera de las partes en litigio y en general asumir la personería de la sociedad en forma tal que en ningún momento pueda ella quedar sin representación suficiente en asuntos de interés o incumbencia. B. Usar exclusivamente la razón social. C. Nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales y delegar en ellos algunos de sus funciones. D. Transigir, o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren. E. Obligar a la sociedad sin autorización previa de la Junta de Socios teniendo una capacidad de contratación hasta por la suma de cinco mil (5000) Salarios Mínimos Legales. F. Celebrar todos los actos comprendidos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dentro del objeto social. G. Convocar a sesiones extraordinarias a la Junta de Socios en el mes de marzo de cada año, el balance general, en estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio contable del año inmediatamente anterior y así mismo presentarle un proyecto de distribución de utilidades o pérdidas y si lo estimare conveniente un proyecto de constitución de reservas. I. Ejecutar lo que fuere autorizado u ordenado por la Junta de Socios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 112 del 29 de enero de 2010, de Notaría 77 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2010 con el No. 01361492 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Margarita Maria Salgado Quiñones	C.C. No. 000000052418809

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Leonardo Gomez Granados	C.C. No. 000000019467223

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 34 del 8 de octubre de 2013, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2013 con el No. 01775043 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luis Alfredo Benitez Junco	C.C. No. 000000019477353 T.P. No. 17940-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27**

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2175	20-IV-1.989	9A. BTA.	27-IV-1.989 NO.263.279
3424	19-VI-1.990	9A. BTA.	22-VI-1.990 NO.297.720

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002155 del 10 de junio de 1997 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00589139 del 16 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0004348 del 11 de agosto de 1997 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00596940 del 11 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002875 del 5 de julio de 2001 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00786480 del 18 de julio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002403 del 14 de junio de 2002 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00832188 del 20 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002351 del 12 de mayo de 2005 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	00991201 del 16 de mayo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 112 del 29 de enero de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01361487 del 12 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 112 del 29 de enero de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01361488 del 12 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 112 del 29 de enero de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01361489 del 12 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 112 del 29 de enero de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01361491 del 12 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 595 del 8 de marzo de 2012 de la Notaría 69 de Bogotá D.C.	01619048 del 23 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3394 del 21 de octubre de 2016 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	02151905 del 25 de octubre de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27**

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 1308 del 1 de julio de 02862043 del 27 de julio de
2022 de la Notaría 60 de Bogotá 2022 del Libro IX
D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121
Actividad secundaria Código CIIU: 8129
Otras actividades Código CIIU: 5613, 7830

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.388.619.089

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIIU : 8121**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

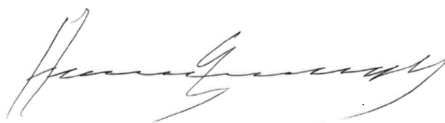
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de agosto de 2025, a las 16:07:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8605186004
Código de Verificación	8605186004250811160734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2025 04:04:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52418809** y Nombre: **MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121339285** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	458087
Número de orden de compra a modificar:	144002
Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Gladys Carolina foliaco mora
Proveedor:	ASECOLBAS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafeteria IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-08-19 11:37:43

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-10-26	2025-12-12

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
138633	CDP-8725	CDP-8725	CDP	8725
Nueva	CDP-57425	CDP-57425	CDP	57425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R16 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	7.0	Mes	1728080.00	CDP-8725	12096560.00

2	ays04--R16 - Jabón para loza 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3754.00	CDP-8725	26278.00
3	ays04--R16 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	4594.00	CDP-8725	32158.00
4	ays04--R16 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8506.00	CDP-8725	59542.00
5	ays04--R16 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7783.00	CDP-8725	54481.00
6	ays04--R16 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	9031.00	CDP-8725	63217.00
7	ays04--R16 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9251.00	CDP-8725	64757.00
8	ays04--R16 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7419.00	CDP-8725	51933.00
9	ays04--R16 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	26606.00	CDP-8725	186242.00
10	ays04--R16 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3114.00	CDP-8725	21798.00
11	ays04--R16 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8518.00	CDP-8725	59626.00
12	ays04--R16 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	23307.00	CDP-8725	163149.00
13	ays04--R16 - Insecticida 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	26322.00	CDP-8725	184254.00
14	ays04--R16 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9081.00	CDP-8725	63567.00

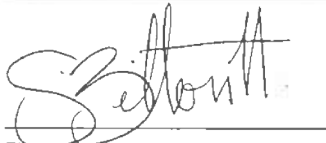
15	ays04--R16 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6862.00	CDP-8725	48034.00
16	ays04--R16 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1125.00	CDP-8725	7875.00
17	ays04--R16 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	639.00	CDP-8725	4473.00
18	ays04--R16 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2972.00	CDP-8725	20804.00
19	ays04--R16 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	767.00	CDP-8725	5369.00
20	ays04--R16 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 0	7.0	Unidad	767.00	CDP-8725	5369.00
21	ays04--R16 - Papel higiénico 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	32000.00	CDP-8725	224000.00
22	ays04--R16 - Toallas para manos 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	77732.00	CDP-8725	544124.00
23	ays04--R16 - Café 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	46341.00	CDP-8725	324387.00
24	ays04--R16 - Azúcar 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	5679.50	CDP-8725	39756.50
25	ays04--R16 - Infusión frutal (Compra) - 2	7.0	Unidad	23904.00	CDP-8725	167328.00
26	ays04--R16 - Agua potable 4 (Compra) - 3	7.0	Unidad	66936.00	CDP-8725	468552.00
27	ays04--R16 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-8725	0.00
28	ays04--R16 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-8725	0.00
29	ays04--R16 - AIU	1.0	Unidad	1498763.35	CDP-8725	1498763.35
30	ays04--R16 - IVA	1.0	Unidad	284765.04	CDP-8725	284765.04

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--R16 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	1.07	Mes	1728080.00	CDP-57425	1849045.60
Nuevo	Nuevo	INSUMOS	1.07	Unidad	406340.44	CDP-57425	434784.27
Editado	29	ays04--R16 - AIU	1.00	Unidad	1727146.34	CDP-8725	1727146.34
Editado	30	ays04--R16 - IVA	1.00	Unidad	328157.80	CDP-8725	328157.80

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la solicitud realizada a través de memorando N° 20253220116553 de fecha 15 de agosto de 2025, previa revisión de los documentos que acompañan la solicitud se procede al trámite de la adición por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M.CTE (\$2.555.605,62), para un valor final de la orden de compra por DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$19.326.767,51) mcte, amparado mediante 57425 DEL 18 DE JULIO 2025, y se prorroga la orden de compra hasta el día 12 de diciembre de 2025. El contratista deberá tramitar y cargar en la modificación de las garantías a que haya lugar.

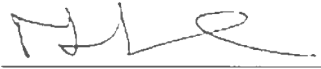


Firma ordenador del gasto

Nombre: STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO

Subdirectora del Talento Humano encargada del empleo de
Secretaría General

Documento: 1.010.162.929



Firma de proveedor

Nombre: MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES

Documento: 52.418.809

Revisó: Carolina Foliaco Mora - Grupo de contratos

Aprobó: Yurany Pérez Castro - Coordinador Grupo Contratos

Revisó: David E. Duarte Z. - Contratista



Bogotá

PARA: YURANY PEREZ CASTRO
Coordinadora Grupo Contratos

DE: CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MARROQUIN
Supervisora Contrato 447 de 2025

ASUNTO: Solicitud Modificación contrato 447 de 2025 Región 16 Servicio Integral de Aseo y Cafetería

De manera atenta, me permito remitir para su trámite, solicitud de adición en dos millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos cinco pesos con sesenta y dos centavos m.cte (\$2.555.605,62) y prórroga hasta el 12 de diciembre de 2025, del contrato No. 447 de 2025. Para tal fin adjunto los siguientes documentos:

1. Formato CTN-F-009 de solicitud y justificación de modificación o suspensión contractual.
2. Carta aceptación de la modificación por el contratista.
3. Certificado de pagos
4. Informe de ejecución en Klic.
5. Relación Excel con desagregación ítems a adicionar
6. CDP 57425 Fecha 18 de julio 2025
7. Certificado de existencia y representación legal (contratista)
8. Antecedentes procuraduría y Contraloría

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ M
Supervisora Contrato 447 de 2025

Anexo: Lo Enunciado
Elaboró y Revisó: Claudia Patricia Rodriguez

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	ORDEN DE COMPRA 144002 del 27/03/2025 - CTO 447 de 2025
CONTRATISTA	ASECOLBAS LTDA NIT 860.518.600.
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	26 de octubre de 2025
VALOR ACTUAL	\$16.771.161,89

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición y Prorroga
VALOR ADICIONAR	\$2.555.605,62
FORMA DE PAGO	No Aplica
PRÓRROGA	Hasta el 12 de diciembre de 2025
SUSPENSIÓN	No Aplica
REDUCCIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP 57425 DEL 18 DE JULIO 2025.

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El Ministerio de Transporte celebro a través del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 la ORDEN DE COMPRA 144002 del 27/03/2025 CONTRATO 447 de 2025 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGIÓN 16 y cuyo inicio fue el día 14 de abril de 2025 y su terminación será el día 26 de octubre de 2025

Estado Financiero de la ORDEN DE COMPRA 144002 del 27/03/2025 - CONTRATO 447 de 2025 a junio 30 de 2025, así:

ORDEN DE COMPRA 144002 del 27/03/2025	VALORES
Valor contrato	\$ 16.771.161,89
Valor pagado abril	\$1.614.437,62
Valor pagado mayo	\$2.452.383,62
Valor a pagar junio	\$2.452.383,62
Valor proyectado a facturar de Julio a octubre 2025	\$9.809.534,48
Saldo disponible al 26/10/2025	\$442.422,55
Valor a adicionar hasta el 12/12/2025	\$2.555.605,62
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÓN	\$19.326.767,51

- La suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$442.422,55) que no se ejecutaría conforme a las proyecciones al 26 de octubre del 2025, fecha actual de finalización del contrato, con dichos recursos se permitiría extender los servicios hasta el día 09 de noviembre del 2025
- Para garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería en la región 16, el plazo contractual debe ser extendido hasta el 12 de diciembre del 2025, fecha para la cual se prevé contar con un nuevo contrato que asegure la prestación del servicio en la vigencia 2025-2026, por lo cual se hace necesario adicionar la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M.CTE (\$2.555.605,62)

Esto permitirá a la entidad obtener beneficios económicos al mantener las condiciones pactadas inicialmente y garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería hasta el día 12/12/2025 de 2025 el cual es de vital importancia para continuar las labores tanto administrativas como misionales.

Mediante correo electrónico el Dr. MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONEZ Representante Legal de la empresa ASECOLBAS LTDA NIT 860.518.600. acepta se adicione y prorrogue la ORDEN DE COMPRA 144002 del 27/03/2025 – CONTRATO 447 de 2025.

ORDEN DE COMPRA 144002 CONTRATO 447	
AÑO 2025	VALOR SMMLV \$ 1.423.500,00
VALOR INICIAL O.C 144002 CTO 447	\$ 16.771.161,89
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	11,78
VALOR MAXIMO ADICIONES EN SMMLV	5,89

ADICIONES	AÑO ADICION	VALOR ADICION	NUMERO DE SALARIOS
1	2025	\$ 2.555.605,62	1,795297
TOTAL ADICIONES EN SMMLV			1,80

La presente adición se plantea en cumplimiento del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*, siendo preciso señalar que la presente solicitud de adición no sobrepasa el 50% del valor del contrato inicial expresado en SMMLV.

Para la presente orden de compra serán adicionados los ítems relacionados en el siguiente cuadro, por un valor total de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M.CTE (\$2.555.605,62)

ADICION REGION 16				
	CANTIDAD	VALOR	MESES	TOTAL
Operario de aseo y cafetería MT	1	\$ 1.728.080,00	1,07	\$ 1.849.045,60
insumos	1	\$ 406.340,44	1,07	\$ 434.784,27
			Subtotal	\$ 2.283.829,87
			% AIU 10%	\$ 228.382,99
			IVA	\$ 43.392,77
			Total	\$ 2.555.605,62

CONCEPTO SUPERVISIÓN.

La Supervisión considera necesario mantener la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería para las sedes a nivel nacional de del Ministerio, el cual es de vital importancia para continuar las labores tanto administrativas como misionales, y poder así asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado previstos en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, que establece: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...”*.

A la fecha el contratista ha venido el prestando los servicios de la orden de compra en condiciones normales y sin afectaciones al servicio que representen un incumplimiento, lo cual sumado a la necesidad de la entidad, se observan las condiciones favorables para prorrogar la orden hasta el 12 de diciembre del 2025.

Como consecuencia de la necesidad de continuar con el servicio de aseo y cafetería, se requiere adicionar DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M.CTE (\$2.555.605,62), para lo cual la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte cuenta con el respaldo del CDP 57425 DEL 18 DE JULIO 2025

El valor total del contrato incluida la adición ascendería a DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$19.326.767,51) m.cte

ANEXOS	- Comunicación aceptación propuesta del contratista. - Certificado de pagos. - Informe de ejecución en Klic. - Relación Excel con desagregación ítems a adicionar. - CDP 57425 del 18 de julio 2025. - Certificado de existencia y representación legal (contratista). - Antecedentes procuraduría y contraloría.
Firma la solicitud por parte del(los) supervisor(es)  CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MARROQUIN Profesional Universitario Código 2044 Grado 7 GRUPO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	

Bogotá D.C., Julio de 2025

Señores:

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Ciudad

**Ref.: Aprobación De Solicitud De Adición Y Prorroga CONTRATOS R 10-15 Y 16 OC
144001 – 144007 - 144002**

Respetados Señores:

En atención a su solicitud presentada mediante correo fechado el 25 de julio de 2025, en el cual solicitan una adición y prórroga hasta el día 12 de diciembre de 2025, nos permitimos informarles que dicha solicitud ha sido aprobada, siempre que el valor adicionado permita ejecutar el servicio conforme a los precios ofertados y lo establecido en el acuerdo marco.

Lo anterior en aras de mantener el normal funcionamiento, garantizando las labores diarias de aseo, limpieza, desinfección, servicio de cafetería y entrega de bienes que contribuyan con el buen funcionamiento de las actividades y las laborales diarias de la entidad.

Por lo tanto, quedamos atentos a los documentos de modificación de las órdenes de compra para su revisión y aprobación de manera oficial.

Atentamente,

**Atentamente,
ASECOLBAS LTDA**



**LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL GRUPO DE TESORERIA
DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

CERTIFICA:

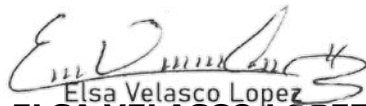
Que ASECOLBAS LIMITADA, identificado(a) con NIT 860.518.600, para la vigencia 2025, suscribió la Orden de Compra 144002 Contrato No. 447/2025 a cargo del cual se le realizo los siguientes pagos:

VIGENCIA 2025

Fecha de pago	CDP	Compromisos	Obligaciones	Órdenes de Pago	Valor Bruto
2025-06-17	8725	103225	255925	195748325	1.614.437,62
2025-07-22	8725	103225	325925	252353625	2.452.383,62
TOTAL PAGADO A LA FECHA DE LA CERTIFICACION					4.066.821,24

Los datos relacionados en la presente certificación son fiel copia de los registros contenidos en el sistema de información financiera SIIF Nación.

Dada en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).



ELSA VELASCO LOPEZ



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmmartine María Noralba Martínez Doncel
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-07-18-8:41 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	57425	Fecha Registro:	2025-07-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	2.555.605,62	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	2.555.605,62	Saldo x Comprometer:	2.555.605,62	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	59625	Fecha Registro:	2025-07-18	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					Total:	2.555.605,62	0,00	2.555.605,62	2.555.605,62	0,00
Objeto:	ADICIÓN Y PRORROGA ORDEN DE COMPRA 144002 PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGION 16									


Firma Responsable

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278639928



PIB

09:22:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASECOLBAS LTDA identificado(a) con NIT número 8605186004:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.418.809**
SALGADO QUINONES

APELLIDOS

MARGARITA MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1977**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

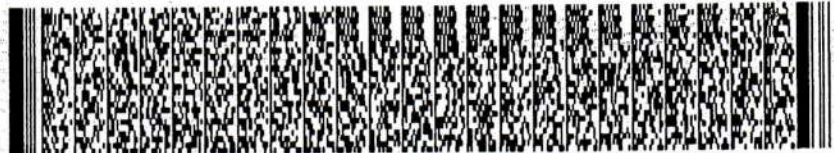
F

SEXO

15-MAY-1995 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00420765-F-0052418809-20130109

0032066708A 1

1142097917

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de agosto de 2025, a las 11:10:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52418809
Código de Verificación	52418809250811111041

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278182797



PIB
14:00:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52418809:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ASECOLBAS LTDA

Nit: 860518600 4

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00207399
Fecha de matrícula: 23 de marzo de 1984
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 166 18 26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@asecolbas.com
Teléfono comercial 1: 6016691843
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 166 18 26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 6016691843
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 1821, Notaría 6 de Bogotá el 17 de marzo de 1.984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 1.984 bajo el No. 149.101 del Libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada: " ASECOLBAS LIMITADA."

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2040.

OBJETO SOCIAL

Constituye el objeto social de la compañía la prestación de servicios de limpieza, aseo, mantenimiento y administración de edificios, inmuebles y otros, como prestación de servicios de cafetería y comidas rápidas y suministro de porteros para el cumplimiento del desarrollo de sus objetivos, la sociedad podrá realizar los siguientes actos y contratos: A. Invertir en bienes muebles, vehículos automotrices, acciones, bonos. Cédulas etc. B. Tomar en arrendamiento los bienes e inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto. C. Adquirir y enajenar bienes e inmuebles. D. Celebrar contratos, incluyendo el de la sociedad con personas naturales jurídicas que se ocupen de negocios similares o complementarios a los que constituyen el objeto de la compañía; del mismo modo podrá adquirir acciones, cuotas o partes de interés en compañías que busquen tales fines, también podrá fusionarse con otras empresas, el tomar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales, pagar, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar cancelar, letras de cambio, cheques, pagares, o cualesquiera otros efectos de comercio y en general celebrar el contrato comercial de cambio en sus diversas formas. F. La celebración de toda clase de contratos y operaciones con entidades bancarias o de crédito. G. Representar y agenciar casas extranjeras con negocios similares al del objeto de la sociedad. H. En general todos aquellos actos o contratos que sean necesarios para desarrollar cabalmente su objeto. La Sociedad no podrá constituirse garante en ningún caso, salvo los casos de sus propios intereses.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fabricación y venta de insumos, ceras para pisos, jabones, abrillantadores, desmanchadores y demás artículos necesarios para el servicio de aseo. Distribución y venta de fotocopadoras, insumos para fotocopadoras y servicios de fotocopiado.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 390.000.000,00 dividido en 100.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 3.900,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Margarita Maria Salgado Quiñones	C.C. 000000052418809
No. de cuotas: 80.000,00	valor: \$312.000.000,00
Leonardo Gomez Granados	C.C. 000000019467223
No. de cuotas: 20.000,00	valor: \$78.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 100.000,00	valor: \$390.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es: El Gerente y un Subgerente, con las mismas facultades del Gerente en ausencia de este.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Llevar la representación legal de la sociedad ante cualquiera autoridad, funcionario, tribunal, corporación, fundación, persona natural o jurídica, sea como demandante o demandada o como simplemente coadyuvante de una cualquiera de las partes en litigio y en general asumir la personería de la sociedad en forma tal que en ningún momento pueda ella quedar sin representación suficiente en asuntos de interés o incumbencia. B. Usar exclusivamente la razón social. C. Nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales y delegar en ellos algunos de sus funciones. D. Transigir, o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren. E. Obligar a la sociedad sin autorización previa de la Junta de Socios teniendo una capacidad de contratación hasta por la suma de cinco mil (5000) Salarios Mínimos Legales. F. Celebrar todos los actos comprendidos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dentro del objeto social. G. Convocar a sesiones extraordinarias a la Junta de Socios en el mes de marzo de cada año, el balance general, en estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio contable del año inmediatamente anterior y así mismo presentarle un proyecto de distribución de utilidades o pérdidas y si lo estimare conveniente un proyecto de constitución de reservas. I. Ejecutar lo que fuere autorizado u ordenado por la Junta de Socios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 112 del 29 de enero de 2010, de Notaría 77 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2010 con el No. 01361492 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Margarita Maria Salgado Quiñones	C.C. No. 000000052418809

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Leonardo Gomez Granados	C.C. No. 000000019467223

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 34 del 8 de octubre de 2013, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2013 con el No. 01775043 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luis Alfredo Benitez Junco	C.C. No. 000000019477353 T.P. No. 17940-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27**

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2175	20-IV-1.989	9A. BTA.	27-IV-1.989 NO.263.279
3424	19-VI-1.990	9A. BTA.	22-VI-1.990 NO.297.720

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002155 del 10 de junio de 1997 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00589139 del 16 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0004348 del 11 de agosto de 1997 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00596940 del 11 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002875 del 5 de julio de 2001 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00786480 del 18 de julio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002403 del 14 de junio de 2002 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00832188 del 20 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002351 del 12 de mayo de 2005 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	00991201 del 16 de mayo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 112 del 29 de enero de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01361487 del 12 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 112 del 29 de enero de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01361488 del 12 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 112 del 29 de enero de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01361489 del 12 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 112 del 29 de enero de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01361491 del 12 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 595 del 8 de marzo de 2012 de la Notaría 69 de Bogotá D.C.	01619048 del 23 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3394 del 21 de octubre de 2016 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	02151905 del 25 de octubre de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 1308 del 1 de julio de 02862043 del 27 de julio de
2022 de la Notaría 60 de Bogotá 2022 del Libro IX
D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8121
Actividad secundaria Código CIIU:	8129
Otras actividades Código CIIU:	5613, 7830

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.388.619.089

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIIU : 8121**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:21:27

Recibo No. AB25262277

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25262277A058D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

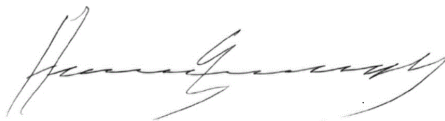
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de agosto de 2025, a las 16:07:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8605186004
Código de Verificación	8605186004250811160734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2025 04:04:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52418809** y Nombre: **MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121339285** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHjcperezr JUAN CAMILO PEREZ RACHE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 29/08/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 57425 de fecha 2025-07-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	241225	Fecha Registro:	2025-08-29	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	2.555.605,62	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	2.555.605,62	Saldo x Obligar:	2.555.605,62				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	860518600	Razón Social:	ASECOLBAS LIMITADA					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	258024850	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	1010162929	Nombre:	STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO			Cargo:	SECRETARIO GENERAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	OC 144002 CTO 447 de 2025	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-08-19
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
002 MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		2.555.605,62	0,00						
					Total:	2.555.605,62	0,00	2.555.605,62	2.555.605,62				

Objeto:	ADICIÓN Y PRORROGA ORDEN DE COMPRA 144002 PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGION 16										
PLAN DE PAGOS											
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
004	MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL		1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-12-12	2.555.605,62	2.555.605,62	NINGUNO		

Rafael Gomez Lopez

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101076228		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
04 09 2025			27 03 2025			00:00	12 12 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASECOLBAS LIMITADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.518.600-4	
DIRECCIÓN: CL 166 NRO. 18 - 26	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6691844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MINISTERIO DE TRANSPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4	
DIRECCIÓN: CL 24 NRO. 60 - 50 PISO 9 CENT COMER. GRAN ESTA 2	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3240800
BENEFICIARIO:	ADICIONAL: ASECOLBAS LTDA	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OCASIONADA POR LESIONES CORPORALES Y / O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS QUE OCURRAN POR EL DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA 144002, CUYO OBJETO PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGION 16.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/03/2025	12/12/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/03/2025	12/12/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/03/2025	12/12/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA ID SOLICITUD: 458087 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS QUEDANDO COMO SE DESCRIBE EN ESTE. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****91,650.00	\$ *****3,000.00	\$ *****17,983.00	\$ *****112,633.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELSON ENRIQUE SOTELO CASTELLANOS	30541	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101076228

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ				COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-40-101076228		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
04 09 2025			27 03 2025			00:00	12 12 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ASECOLBAS LIMITADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.518.600-4			
DIRECCIÓN: CL 166 NRO. 18 - 26						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 6691844	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MINISTERIO DE TRANSPORTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4			
DIRECCIÓN: CL 24 NRO. 60 - 50 PISO 9 CENT COMER. GRAN ESTA 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3240800	

BENEFICIARIO:

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/03/2025	12/12/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/03/2025	12/12/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/03/2025	12/12/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101076228

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MARIAPERILLA

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ				COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-40-101076228		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
04 09 2025			27 03 2025			00:00	12 12 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ASECOLBAS LIMITADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.518.600-4			
DIRECCIÓN: CL 166 NRO. 18 - 26						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 6691844	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MINISTERIO DE TRANSPORTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4			
DIRECCIÓN: CL 24 NRO. 60 - 50 PISO 9 CENT COMER. GRAN ESTA 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3240800	

BENEFICIARIO:

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101076228

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MARIAPERILLA

3



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101251874		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
04 09 2025			27 03 2025			00:00	26 10 2028			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASECOLBAS LIMITADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.518.600-4
DIRECCIÓN: CL 166 NRO. 18 - 26	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6691844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TRANSPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4
DIRECCIÓN: CL 24 NRO. 60 - 50 PISO 9 CENT COMER. GRAN ESTA 2	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3240800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, LA CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, EN EL DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No 144002 CUYO OBJETO PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGION 16.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/03/2025	26/04/2026	\$3,865,353.50	\$3,354,232.38
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/03/2025	26/04/2026	\$1,932,676.75	\$1,677,116.19
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/03/2025	26/10/2028	\$2,899,015.13	\$2,515,674.28

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA ID SOLICITUD: 458087 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO, ASI MISMO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS QUEDANDO COMO SE DESCRIBE EN ESTE.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****26,894.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,629.00	\$ *****41,523.00	\$ *****8,697,045.38	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELSON ENRIQUE SOTELO CASTELLANOS	30541	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101251874

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL BOGOTA				COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-44-101251874		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
04	09	2025	27	03	2025	00:00	26	10	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASECOLBAS LIMITADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.518.600-4			
DIRECCIÓN: CL 166 NRO. 18 - 26						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 6691844	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TRANSPORTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4			
DIRECCIÓN: CL 24 NRO. 60 - 50 PISO 9 CENT COMER. GRAN ESTA 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3240800	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101251874

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MARIAPERILLA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101251874, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 04 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

11-44-101251874

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101251874		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
04 09 2025			27 03 2025			00:00	12 12 2028			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASECOLBAS LIMITADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.518.600-4
DIRECCIÓN: CL 166 NRO. 18 - 26	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6691844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TRANSPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4
DIRECCIÓN: CL 24 NRO. 60 - 50 PISO 9 CENT COMER. GRAN ESTA 2	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3240800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, LA CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, EN EL DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No 144002 CUYO OBJETO PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGION 16.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/03/2025	12/06/2026	\$3,865,353.50	\$3,865,353.50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/03/2025	12/06/2026	\$1,932,676.75	\$1,932,676.75
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/03/2025	12/12/2028	\$2,899,015.13	\$2,899,015.13

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA ID SOLICITUD: 458087 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO, ASI MISMO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS QUEDANDO COMO SE DESCRIBE EN ESTE.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****19,784.00	\$ *****4,000.00	\$ *****4,519.00	\$ *****28,303.00	\$ *****8,697,045.38	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELSON ENRIQUE SOTELO CASTELLANOS	30541	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101251874

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL BOGOTA				COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-44-101251874		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
04	09	2025	27	03	2025	00:00	12	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASECOLBAS LIMITADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.518.600-4			
DIRECCIÓN: CL 166 NRO. 18 - 26						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 6691844	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE TRANSPORTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.055-4			
DIRECCIÓN: CL 24 NRO. 60 - 50 PISO 9 CENT COMER. GRAN ESTA 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3240800	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101251874

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MARIAPERILLA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101251874, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 04 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

11-44-101251874

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	02/09/2025	30541	NELSON ENRIQUE SOTELO CASTELLANOS
Tomador: ASECOLBAS LIMITADA					NIT/CC 860518600
Suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.*****					
Pagador: ASECOLBAS LTDA					NIT/CC 860518600
Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #370454841					
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
11-BOGOTA-40-RCE CONTRATOS-101076223-1-1	\$91.650,00	\$3.000,00	\$17.983,50	\$0,00	\$112.633,50
11-BOGOTA-40-RCE CONTRATOS-101076273-1-1	\$212.940,00	\$3.000,00	\$41.028,60	\$0,00	\$256.968,60
11-BOGOTA-40-RCE CONTRATOS-101076274-1-1	\$212.940,00	\$3.000,00	\$41.028,60	\$0,00	\$256.968,60
11-BOGOTA-40-RCE CONTRATOS-101076321-1-1	\$212.940,00	\$3.000,00	\$41.028,60	\$0,00	\$256.968,60
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101248216-1-1	\$44.073,31	\$8.000,00	\$9.893,93	\$0,00	\$61.967,24
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101248216-2-1	\$25.544,26	\$8.000,00	\$6.373,41	\$0,00	\$39.917,67
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101248216-3-1	\$28.028,75	\$8.000,00	\$6.845,46	\$0,00	\$42.874,21
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101248218-2-1	\$43.655,93	\$8.000,00	\$9.814,63	\$0,00	\$61.470,56
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101248218-3-1	\$35.271,81	\$8.000,00	\$8.221,64	\$0,00	\$51.493,45
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101251865-1-1	\$47.648,65	\$8.000,00	\$10.573,24	\$0,00	\$66.221,89
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101251865-2-1	\$30.099,73	\$8.000,00	\$7.238,95	\$0,00	\$45.338,68

11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101251974-1-1	\$38.295,22	\$8.000,00	\$8.796,09	\$0,00	\$55.091,31
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101251974-2-1	\$63.246,29	\$8.000,00	\$13.536,80	\$0,00	\$84.783,09
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101252053-1-1	\$23.404,59	\$8.000,00	\$5.966,87	\$0,00	\$37.371,46
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101252053-2-1	\$56.927,32	\$8.000,00	\$12.336,19	\$0,00	\$77.263,51
11-BOGOTA-40-RCE CONTRATOS-101074314-1-1	\$177.450,00	\$3.000,00	\$34.285,50	\$0,00	\$214.735,50
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101248218-1-1	\$80.503,89	\$8.000,00	\$16.815,74	\$0,00	\$105.319,63
Otros conceptos de pago					Valor
APROVECHAMIENTOS					\$-0,50
APROVECHAMIENTOS					\$-0,09
APROVECHAMIENTOS					\$-0,89
APROVECHAMIENTOS					\$-0,60
APROVECHAMIENTOS					\$-0,60
APROVECHAMIENTOS					\$-0,63
APROVECHAMIENTOS					\$-0,45
APROVECHAMIENTOS					\$-0,50
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$1.827.387,00
APROVECHAMIENTOS					\$-0,60
APROVECHAMIENTOS					\$-0,68
APROVECHAMIENTOS					\$-0,67
APROVECHAMIENTOS					\$-0,46
APROVECHAMIENTOS					\$-0,24
APROVECHAMIENTOS					\$-0,56
APROVECHAMIENTOS					\$-0,21
APROVECHAMIENTOS					\$-0,31
APROVECHAMIENTOS					\$-0,51
Forma de pago					
AHORRO				Ahorro:	\$1.827.379,00
				Corriente:	\$0,00
				Tarjeta:	\$0,00
				Otro:	\$0,00
Transacción: 17479208				Total:	\$1.827.379,00
				Cajero:	PAGUESTADO

MINISTERIO DE TRANSPORTE
SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA

La Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Contratos por Resolución No. 20253040012105 del 1 de abril de 2025 y para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL:**

Que ampara la orden de compra No. 144002 (numeración interna No. 447-2025), cuyo objeto es **“PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGION 16”**, suscrita con **ASECOLBAS LTDA**, identificado con NIT **860.518.600-4**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Póliza No. **11-44-101251874** Anexo: 2

Fecha de Expedición: 4 de septiembre de 2025

Asegurador: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	27/03/2025	12/06/2026	\$3,865,353.50
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	27/03/2025	12/06/2026	\$1,932,676.75
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	27/03/2025	12/12/2028	\$2,899,015.13

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Póliza No. **11-40-101076228** Anexo: 0

Fecha de Expedición: 4 de septiembre de 2025

Asegurador: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	27/3/2025	12/12/2025	\$284.700.000
CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS	27/3/2025	12/12/2025	\$284.700.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	27/3/2025	12/12/2025	\$284.700.000

Fecha y lugar de aprobación: Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2025



YURANY PEREZ CASTRO
Coordinadora Grupo Contratos

Carolina Foliaco Mora/ Abogado Grupo Contratos



Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalcidudano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

 **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO** Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado: Vigente	
Número de póliza: 11-44-101251874	Número de anexo: 2
Fecha de expedición: jueves, 4 de septiembre de 2025	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: MINISTERIO DE TRANSPORTE	Tomador: ASECOLBAS LIMITADA
Inicio de vigencia: jueves, 27 de marzo de 2025	Fin vigencia: martes, 12 de diciembre de 2028
Valor total asegurado: \$ 8.697.045,38	

Consultar de nuevo

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

 **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO** Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado: Vigente	
Número de póliza: 11-40-101076228	Número de anexo: 1
Fecha de expedición: jueves, 4 de septiembre de 2025	Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado: MINISTERIO DE TRANSPORTE	Tomador: ASECOLBAS LIMITADA
Inicio de vigencia: jueves, 27 de marzo de 2025	Fin vigencia: viernes, 12 de diciembre de 2025
Valor total asegurado: \$ 284.700.000,00	

Consultar de nuevo

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



Bogotá DC

PARA: EDILSON ALFONSO NARANJO PATIÑO
Supervisor Contrato 447 de 2025

DE: YURANY PEREZ CASTRO
Coordinadora Grupo Contratos

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN CONTRATO No. 447 de 2025
Orden de Compra 144002

De manera atenta se informa que el Grupo Contratos, previa solicitud elevada con radicado 20253220116553, surtió el trámite de la modificación, el cual se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	447 de 2025 Orden de Compra 144002
CONTRATISTA	ASECOLBAS LTDA NIT 860.518.600.
TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICION DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M.CTE (\$2.555.605,62) PRORROGA HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA MODIFICACIÓN	REGISTRO - 241225 del 29 de agosto de 2025
MODIFICACIÓN POLIZA	16 de septiembre de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	19 de agosto de 2025

En ejercicio de sus obligaciones como Supervisor deberá presentar los informes escritos tal como lo establezca el contrato, deberá llevar un control de la relación de pagos y saldos, aprobar, justificar y solicitar, en caso de requerirse, la adición, prórroga, suspensión, cesión, terminación anticipada o liquidación del contrato supervisado.

Es de recordar que el Grupo Contratos, prestará la asesoría y el apoyo que se requiera para el cabal cumplimiento en la actividad de supervisión que se le ha sido encomendada.

Con el fin de que pueda ejercer las actividades de supervisión en debida forma se adjunta a la presente comunicación la copia de la modificación correspondiente.

Por último, le recuerdo que es deber del supervisor ejercer el control y seguimiento del cumplimiento total de las obligaciones y compromisos pactados, en tal sentido estará a su cargo consultar los términos y condiciones en los que se realizaron las respectivas





contrataciones, para ello los expedientes y documentos soporte se encuentra a su disposición en el archivo correspondiente.

Cordialmente,



YURANY PEREZ CASTRO
Coordinadora Grupo Contratos

Anexo (PDF Modificación)

Copia: Julio Andrés Alarcón Sanabria / Coordinadora Grupo Cuentas por Pagar

Elaboró: Carolina Foliaco/ Grupo Contratos

Documento firmado electrónicamente en el Ministerio de Transporte
Esta es una copia auténtica del documento electrónico
www.mintransporte.gov.co

